



FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

FECHA: SEPTIEMBRE DOS (2) DE DOS MIL VEINTE (2020)

PROCESO: EJECUTIVO DEMANDANTE:

BANCO DE BOGOTA

DEMANDADO: FREDDY SAN MIGUEL CHAPARRO

RADICADO: 44-001-31-03-002-2016-00153-00

SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P., EL TRES (3) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA; PASADO EL MISMO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA APODERADA DEL BANCO DE BOGOTA, EL CUAL EMPIEZA A CORRER DESDE EL CUATRO (4) DE SEPTIEMBRE DE LA MISMA ANUALIDAD.

CARMEN RITA ROYS CORZO
SECRETARIA.

E.S.

Firmado Por:

CARMEN RITA ROYS CORZO

SECRETARIO

JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE RIOHACHA-LA GUAJIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

591705187a21860308fc27594f5db82672b470ef0081c55b93e49845a2ba23d8

Documento generado en 02/09/2020 03:50:49 p.m.